

Boletín No. 176

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2014

La SED denunciará penalmente a presunto abusador de menor estudiante

Secretaría de Educación del Distrito, Orquesta Filarmónica de Bogotá y Fiscalía General de la Nación trabajan articuladamente para que se tomen acciones oportunas frente al hecho.

El Secretario de Educación anunció que espera que la justicia actúe de manera contundente frente al victimario, y destacó la intervención, desde el primer momento, de la Estrategia RIO (Respuesta Integral de Orientación Escolar) en el acompañamiento a la familia y la menor estudiante.

Frente al presunto caso de abuso sexual presentado a una estudiante menor de 14 años, del colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño de la localidad Rafael Uribe Uribe, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) anunció que interpondrá una denuncia penal contra el docente contratista, que pertenece al Centro de Interés en música del Currículo 40X40, liderado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

“En este momento ya iniciamos los tramites respectivos ante la Fiscalía para que se tomen las acciones correspondientes frente a este caso. Es nuestro compromiso velar por los derechos y la integridad de nuestros niños, niñas y adolescentes, por eso pediremos el mayor rigor frente a este delito, el cual lamentamos profundamente y hemos brindado el acompañamiento a la familia” resaltó Óscar Sánchez, secretario de Educación del Distrito.

Desde el mismo momento en que la SED recibió la notificación de este caso, la **Estrategia de Respuesta Integral de Orientación Integral - RIO**, ha brindado **acompañamiento psicosocial y jurídico a la familia**, con el fin de que se interpongan los recursos necesarios.

En este mismo sentido los profesionales de la **Unidad Móvil RIO**, han prestado el apoyo y acompañamiento al colegio en la activación de las rutas respectivas y la radicación de las denuncias a que hubiese lugar, reportando el caso ante el Centro Zonal del ICBF de San Cristóbal, y la notificación al Hospital Rafael Uribe Uribe, para seguimiento por Psicología y abordaje psicosocial desde el ámbito familiar.

“Desde la Secretaría de Educación continuamos actuando junto con la Fiscalía como institución competente ante estos casos, pues ya frente a un caso similar logramos que el victimario fuera aprendido y llevado a prisión, esperando que en esta oportunidad la justicia logré actuar de la misma manera” añadió Sánchez.

Es importante aclarar que el profesor implicado en este incidente es contratista del Currículo 40X40 y no pertenece a la planta docente del Distrito. Igualmente que este hecho es totalmente ajeno al **Currículo para la excelencia académica y la formación integral - 40x40**, a través del cual 168 mil niños, niñas y jóvenes amplían sus conocimientos en artes, música, danzas, ciudadanía y convivencia, entre otros.

Desde el ámbito preventivo la SED rescata acciones claras y contundentes a través de campañas informativas y de sensibilización, dirigidas a docentes donde se hacen explícitas las consecuencias reglamentarias y judiciales ante el trato inadecuado de niños, niñas y jóvenes.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Secretaría de Educación del Distrito

Teléfono: 3241000 Ext.: 1309/1311

www.educacionbogota.edu.co

Twitter: @Educacionbogota

Facebook: /educacionbogota

YouTube: /sedbogota1

Google+: /+ educacionbogotaEduCol